

Liliana Caballero Carmona

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: jueves, 05 de mayo de 2016 8:26 a. m.
Para: 'Liliana Caballero Carmona'; hgarcia@transcaribe.gov.co
Asunto: RV: Observación y/o aclaración

Importancia: Alta

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6664429 - ext. 119

"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co"

De: LAURA VANESSA LEGUIZAMO [mailto:profesionalcontratacion@incihuila.com.co]
Enviado el: miércoles, 04 de mayo de 2016 05:14 p.m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: Observación y/o aclaración



GENERALES PARA TRANSCAR

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA

En atención a la observación enviada a ebarrios@transcaribe.gov.co, el día 15 de mayo de 2016, el cual manifiesta las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1: *"Solicitar aplicación al artículo 46 de la ley 1*

RESPUESTA: Sí se dará aplicación

OBSERVACION N° 2: *"Solicitar manifestación de interés vía correo"*

RESPUESTA: Si es posible la p...
correo electrónico, debidamente c...
Condiciones.

OBSERVACION N° 3:

*"Registro único de propo...
el 1 de mayo para aproba..."*

Muy Buenas Tardes,

Me permito solicitar muy respetuosamente se tengan en cuenta que en las respuestas a observaciones presentadas por otra entidad solicitaron que la manifestacion se pudiera enviar por correo con gran sorpresa cuando envio la manifestacion de lña empresa es evidente que los pleigos no fueron modificados, por tanto solicito se tenga en cuenta la manifestacion enviada por la compañía.

Atentamente,



LAURA VANESSA LEGUIZAMO
Profesional Contratación

E-Mail: profesionalcontratacion@incihuila.com.co
Móvil: 313 8326660
PBX: 8630403 Ext. 136



Si no es estrictamente Necesario NO imprima este mail. Piense en su responsabilidad con el medio Ambiente!